MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-595

Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 25 de Marzo de 2019 -

Señores
LBB CONSTRUCCIONES
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CERRO LEON ENTRE RIACHUELO Y CORRALES", Según expediente Nº 304.869 de fecha 07/03/2019, Acta de Apertura Nº 02 de fecha 22/03/2019, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "LBB CONSTRUCCIONES", con un monto de **Gs. 108.953.600 (Guaraníes Ciento ocho millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a la obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C.

Recibido conforme
25-03-2019

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benítez Bareiro
RUC 945.927 - 8

MUNICIPALIDAD DE GRAL ELIZARDO AQUINO

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 25 de Marzo de 2019.-

Señores
CANO CONSTRUCCIONES
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CERRO LEON ENTRE RIACHUELO Y CORRALES", Según expediente Nº 304.869 de fecha 07/03/2019, Acta de Apertura Nº 02 de fecha 22/03/2019, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "LBB CONSTRUCCIONES", con un monto de **Gs. 108.953.600 (Guaraníes Ciento ocho millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C.

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C.

CANO CONSTRUCCIONES
de Gladys Lucia Cano

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-595

Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 25 de Marzo de 2019.-

Señores
CAR CONSTRUCCIONES
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CERRO LEON ENTRE RIACHUELO Y CORRALES", Según expediente Nº 304.869 de fecha 07/03/2019, Acta de Apertura Nº 02 de fecha 22/03/2019, en la Modalidad Contratación Directa.

El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la Empresa "LBB CONSTRUCCIONES", con un monto de **Gs. 108.953.600 (Guaraníes Ciento ocho millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos),** y posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de Contratación Directa, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente.

CAR Construcciones
Arq. Carlos Almirón R.
Ypacarai - Py.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C.

Gustavo Ariel Valdez Patiño
Responsable U.O.C.